



ANUNCIO DE LICITACIÓN

En cumplimiento de lo acordado por Resolución de la Presidencia del Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas, de fecha 13 de octubre de 2015, se anuncia la contratación de la construcción de la escenografía del Carnaval de 2016, a instalar en el Centro Internacional de Ferias y Congresos de Santa Cruz de Tenerife.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Presidenta del organismo autónomo.
- b) Dependencia que tramita el procedimiento: administración
- c) Número de expediente: 2015/205

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: construcción de la escenografía para los actos del Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas con motivo del Carnaval 2016, así como a la instalación, montaje, desmontaje y mantenimiento de la misma.

b) Lugar de ejecución: Centro Internacional de Ferias y Congresos de Santa Cruz de Tenerife.

c) Plazo de vigencia: desde el 13 de enero de 2016 hasta el 07 de febrero de 2016.

Nomenclatura: código CPV 45237000-7 "construcción de escenarios"; 45255100-0 "trabajos de construcción de instalaciones para plataformas"; 45255400-3 "trabajos de montaje"; nº 90.01 "Artes escénicas".

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.

4. Presupuesto de contratación

- Se señala como precio máximo de licitación la cantidad de ciento ocho mil novecientos euros (108.900,00 €) más IGIC al 7% por importe de siete mil seiscientos veintitrés euros (7.623,00 €). **TOTAL CONTRATACIÓN CIENTO DIECISEIS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS EUROS (116.523,00 €).**

5. Requisitos de clasificación: no se exigen.

6. Garantías:

- a) provisional: no se exige
- b) definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

7. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Organismo Autónomo de Fiestas
- b) Domicilio: Antonio Domínguez Alfonso, Nº 7
- c) Localidad y Código Postal: Santa Cruz de Tenerife, c.p 38003
- d) Teléfono: 922- 609600/01
- e) Telefax: 922- 242366

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día hábil del plazo de presentación de ofertas.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: las proposiciones podrán presentarse mediante entrega en el registro de entrada del Organismo Autónomo de Fiestas, mediante envío por correo o mensajería, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío y comunicar en el mismo día al órgano de contratación, por fax, telex o telegrama, la remisión de proposiciones, durante el plazo de SIETE DÍAS HÁBILES contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOP de Santa Cruz de Tenerife, y en horas de nueve a trece treinta.

b) Documentación que integrará las ofertas: Las ofertas irán acompañadas de los documentos que se señalan en LA CLÁUSULA 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.



**Excmo. Ayuntamiento de
Santa Cruz de Tenerife**
Organismo Autónomo de Fiestas
y Actividades Recreativas

c) Lugar de presentación: Organismo Autónomo de Fiestas y Actividades Recreativas

9. Apertura de las ofertas:

En dependencias del organismo y tendrá lugar conforme a lo establecido en las Cláusulas Administrativas Particulares del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

11. Modelo de proposición: el recogido como Modelo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Página Web donde se pueden conseguir los Pliegos: Perfil del Contratante de la página Web del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, www.santacruzdetenerife.es

En Santa Cruz de Tenerife a, 21 de octubre de 2015.

LA PRESIDENTA DEL ORGANISMO
AUTONOMO DE FIESTAS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS.

28
/1
2/
20
10
12
:2
0
-
\\
SE
R
VI
D
O
RF
IE
51
AS
\
m
vi
dc
on
IE
sc
rit
on
cl
M
an
av
VO
AF
VA
nu
nc
io
s/
B
O
P
tr
an
sp
or
te
de
pe
rs
on
as
20
11
.d
oc
-
m
vi
de
on
-
28
/1
2/
20